

COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN
CREDENCIAL DE ABOGADO/A



NOMBRE Y APELLIDO

MARTIN A. SANTANA VACAS

Abogado/a ACTIVO

Mat N°: 01798 Libro: Folio:

Dni : 0381





“ En el desempeño de su profesión el abogado
será asimilado a los magistrados en cuanto atañe
al respeto y consideración que debe guardársele ”.

Ley 5.233 - Art. 5°
San Miguel de Tucumán


MARCELO BILLONE
PRESIDENTE


GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO